



## **LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES**

Municipalidad Lebu y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG, llaman a presentar antecedentes para proveer el cargo de:

**1.- MONITOR/ A DE DEPORTES Y RECREACION: danza, teatro, circo y/o deportes para PROGRAMA “4 A 7 Área Mujer y Trabajo”**, cuyo fin principal es el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Teniendo como objetivo facilitar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

### **Funciones Monitor/a:**

- Participar del proceso de difusión del Programa
- Participar en proceso de inscripción de mujeres, niños y niñas según el perfil señalado y con los instrumentos dispuestos por el SERNAM, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Participar del proceso de actualización de la situación laboral de las mujeres participantes del Programa (junio-noviembre).
- Realizar estrategias de intervención definidas en las presentes Orientaciones Técnicas y Convenio.
- Informar y motivar a los/as niños/as de los talleres, mujeres, comunidad educativa.
- Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- Participar en reuniones quincenales de equipo.
- Preparar y disponer en terreno del material necesario y suficiente de acuerdo a las actividades y cobertura. (Los materiales no deben ser tóxicos, deben ser hipoalérgicos y certificados).
- Llevar control de asistencia diaria de niños/as y de las mujeres en las actividades (para luego ser transferidas al/la coordinador/a, quien subirá al sistema informático) realizadas en el marco del componente Trabajo con mujeres.
- Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- Supervisar a los niños/as durante los recreos de los talleres.
- Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas y niños y participantes.
- Conocer el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).
- Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.
- Participar en actividades de capacitación en el marco del Programa.

### **Requisitos de postulación:**

- Profesional o técnico de las áreas de Educación, psicología o de las Ciencias Sociales.
- Se considerará a profesionales, técnicos y/o expertos de otras áreas si demuestran mayor experiencia en trabajo con niños y niñas y manejo de equipos.
- También podrán ser parte del equipo una titulada o egresada con conocimientos en el área recreativa- formativa, deporte o estudiantes de educación superior en su último año de carrera. Al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños y niñas.
- Deseable manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- No contar con antecedentes penales e inhabilidades para trabajar con menores.
- No poseer antecedentes de violencia intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada.

### **Antecedentes requeridos:**

- Currículum Vitae con fotocopia de título.
- Certificado que acredite no tener inhabilidad para trabajar con menores.
- Certificado de Antecedentes, sin registro de antecedentes penales y Violencia Intrafamiliar
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Documentación que acredite experiencia en el área.

**Ingresos por prestación de Servicios:**

- Monitor/a: \$348.018 abril a diciembre.
- 22 horas, de lunes a jueves de 15:00 a 19:00 hrs y viernes 13.30 a 17.30 hrs.

**Modalidad de Contratación:**

Honorarios

**Recepción de Antecedentes:**

Interesadas/os entregar CV y Antecedentes solicitados en Oficina de Partes, de la Municipalidad de Lebu, ubicada en Andrés Bello #233, en sobre cerrado señalando asunto: "Monitor/a de deportes y recreación 4 a 7 Área Mujer y Trabajo" . Horario de Lunes a Jueves Mañana 08:00 a 13:00, tarde 14:00 a 17:00, Viernes Mañana 08:00 a 13:00 tarde 13:00 a 16:00 hrs.

- Recepción de Antecedentes desde el **viernes 13 de marzo 2020 al jueves 19 de marzo 2020.**
- Revisión de Antecedentes **viernes 20 de marzo de 2020.**
- Entrevista **martes 24 de marzo de 2020**